



16

*Lo preocupante no es la perversidad de los malvados,
sino la indiferencia de los buenos.*

Martin Luther King

La perversión va un paso adelante, imaginar algo que una mente común no haría. Sin embargo, cuando uno imagina la perversión en otros, la mayoría responde con escepticismo. ¡Estás exagerando! Pero después de cinco años, es claro que **AMLO**, y quienes están detrás, planean cada jugada de su tablero con malicia notable.

La “mañanera” parecía un ejercicio inédito de rendición de cuentas. Pero, en poco tiempo, quedó claro que ese espacio destruía el ir y venir normal de la información. Al imponer la agenda y hacer obligada su reproducción, se orilló a los medios de comunicación a darle seguimiento. Preguntas sembradas a modo, con respuestas calculadas fríamente, impregnaron la jornada informativa desde la mañana hasta la noche. Las feroces críticas a diestra y siniestra del Presidente desplazaron otros contenidos. Cinco años de ráfagas sin pausa. Durante la campaña de 2024, los medios intentaron defenderse aduciendo que se otorgaban tiempos equivalentes a los candidatos, candidatas para el caso. Eso sin contar el tiempo que las “mañaneras” ocuparon en los noticiarios con golpes políticos y que, a pesar de todas las amonestaciones, nunca cesaron. Eficiente y perverso acto de intromisión.

Después salió a relucir la estrategia de la omisión en las designaciones. Brincaron las vacantes de los comisionados del Inai. El objetivo: paralizar a ese organismo. Lo mismo afloró con los magistrados del Tribunal Electoral. El Senado simplemente no cumplió con su obligación. De los siete quedaron cinco, de los cuales tres muestran una alineación. Por fin, hace unos días, y después de que la Comisión Mexicana de Derechos Humanos interpusiera un amparo que provocó una suspensión por parte de un juez federal, los miembros de la Sala Superior aceptaron ir por el sexto magistrado, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de ese Poder. No fueron por el séptimo, ¿por qué? Muy sencillo, en caso de empate –tres contra tres– en la calificación presidencial, se podría optar por el voto de calidad. Lo curioso es que ahora la perjudicada se llama **Claudia Sheinbaum**. Todo calculado para mantenerla sin poder “pintar su raya”.

Cuando se analizan las designaciones de futuro gabinete, queda clara la ostensible intromisión del Presidente. Se quiebra la sana renovación. La semana pasada, **AMLO** bendijo a su secretaria de Gobernación para dirigir Morena, otro candado. Fin de la discusión. Pero pocas perversidades han sido tan evidentes como la intención de garantizarse una mayoría calificada. Con ella buscan modificar la Constitución e imponer el paquete anunciado el 5 de febrero por **AMLO**. La bomba incluye establecer un Poder Judicial por elección. Horas después de la jornada electoral, y sin que el conteo distrital hubiera comenzado, la propia secretaria de Gobernación ya hablaba en la “mañanera” de las mayorías calificadas. Décadas para sacar las elecciones de Gobernación y regresaron de un plumazo.

Por eso es tan relevante el pronunciamiento del Observatorio Ciudadano, firmado por muy destacados juristas, exconsejeros del INE, exmagistrados del Tribunal Electoral, en el cual se recuerda que la Suprema Corte se pronunció por unanimidad al respecto en una acción de inconstitucionalidad: “La representación proporcional es el principio de asignación de curules por medio del cual se atribuye a cada partido o coalición un número de escaños proporcional al número de votos emitidos en su favor”. Curioso, el recurso lo promovió **AMLO**. El principio de representación proporcional actúa “como garante del pluralismo político” en los órganos legislativos. El “exhorto” del Observatorio a los actuales consejeros y magistrados del Tribunal, desnuda el “golpe de Estado técnico” del cual se habló desde el gobierno. Lo traían en mente, perversión pura.

El futuro democrático de 130 millones, en manos de 16 mexicanos.

Perverso.

El “exhorto” del Observatorio Ciudadano a los actuales consejeros y magistrados del Tribunal, desnuda el “golpe de Estado técnico”.
